LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Jueves 9 de Agosto de 1883.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gacetilla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 170.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscriciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, D. J Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Boletin religioso

Santo de hoy.—San Roman, mártir.

Fué San Roman natural de Roma, y de sangre ilustre, el cual siendo soldado del emperador Valeriano, y asistiendo al martirio del glorioso San Lorenzo, vió que al tiempo que le atormentaban en la catasta y descoyuntaban sus miembros, estaba el valerosímo guerrero del Señor con grande alegría, y juntamente vió que un jóven hermosísimo estaba junto á San Lorenzo limpiándole con un lienzo el sudor que cubria su rostro. Movióse mucho San Roman con esta vision, y entendió que aquel jóven era ángel de Dios que venia á confortar á San Lorenzo. Manifestó Roman al Santo lo que veia, añadiendo que él queria ser cristiano. Mucho se alegró el bendito mártir mostrándole rostro amoroso, porque de palabra no le pudo responder. Quitaron despues de aquel tormento á San Lorenzo, y le entregaron á Hipolito (que en secreto era cristiano) para que le guardase, y mereció Roman ser bautizado por el glorioso levita, y despues recibir la corona del martirio, siendo degollado el dia 9 de Agosto, año de 258.

EL SEMICONCILIO COMPOSTELANO.

Con este título publica *El Imparcial* la siguiente carta de Santiago de Galicia:

«Sr. Director de *El Imparcial.*

»Querido director: Se perdieron en el espacio los últimos ecos de la multiplicada cohetería con que en Galicia se exornan todas las fiestas; se apagaron los últimos destellos de las luminarias; los forasteros se alejan en busca de otras fiestas que en esta época abundan grandemente en el país, y la ciudad recobra su habitual aspecto de tranquilidad y calma, tan gratas al cuerpo como al espíritu.

»Esta calma, sin embargo, no es completa. Enlazado con las pasadas fiestas del Apóstol hay un hecho al parecer secundario, pero en realidad trascendente, y cuya importancia no desconocen los que siguen con interés el curso de la division surgida entre los católicos españoles. Este hecho es la reunion de los Obispos de la provincia eclesiástica de Santiago, convocados por el Cardenal Arzobispo señor Payá y Rico, uno de los primeros que acudieron á la brecha para batir á los llamados *católicos integros* y á *El Siglo Futuro* y uno de los más decididos patrocinadores de la *Union Católica.*

»De los cinco sufragáneos que dependen de la silla metropolitana de Santiago, acudieron los reverendos Obispos de Tuy y Orense y el Vicario capitular de Oviedo. Excusáronse á pesar del repetido llamamiento los reverendos Obispos de Lugo y Mondoñedo; el primero por razon de ancianidad.—pasa de ochenta años—el segundo por causa de salud.

»Guardóse desde los primeros momentos la reserva más grande respecto á esta reunion de los Prelados, y sólo se decia de público que su objeto no era otro que acordar una regla de conducta en vista de las circunstancias que atravesaba la Iglesia española y de las instrucciones contenidas en la Encíclica *Cum multa* y la reciente circular de la Nunciatura. Y esto es casi todo lo que hasta ahora puede decirse de la reunion de los señores Obispos, puesto que sus deliberaciones y sus acuerdos se han envuelto en el más impenetrable misterio, y hasta hoy, que abandonaron la ciudad todos ellos restituyéndose á sus respectivas diócesis, ni los capitulares, ni las personas de mayor confianza é intimidad de palacio sabian á ciencia cierta nada positivo limitándose á hacer conjeturas por el semblante de los Prelados al salir del salon donde discutian.

»En medio de esta general ignorancia hay, como siempre sucede, alguna que otra persona *iniciada* para quien el mayor secreto es ténue velo, y el valor más recóndito caja de cristal, á través de la que ve y oye cuanto pasa. Quiso mi buena suerte que tropezase con una de estas personas, y gracias á ella, referiré lo ocurrido en este semiconcilio, bien entendido que soy mero cronista, y que no recuso la rectificacion ó enmienda.

»Tres dias deliberaron los Prelados. El Cardenal Payá, por su manera de ser y su carácter enérgico y decidido, parece que planteó la cuestion de la manera más franca y resuelta, y en un sentido oposicionista á los *íntegros*, y parece tambien que desde los primeros momentos, sin discrepar en lo fundamental, se manifestaron diversas tendencias en los Prelados, atenuadas por consideraciones de prudencia y á fin de no caer en lo mismo que se queria evitar.

»Así se comprende perfectamente que al pretender que se acordase una *adhesion incondicional á la Union Católica*, que quizás debiera ser suscrita despues por todo el clero de la diócesis, cortando por tal medio los vínculos de amistad y simpatía que éste pudiera tener con *El Siglo Futuro* y sus tendencias, adhesion de la que era además consecuencia inmediata la condenacion del movimiento *íntegro* y de sus fautores, cooperadores y favorecedores, se discutiera largamente sobre su significado y oportunidad, creyendo los sufragáneos que aquel acto podia llegar á ser una infraccion de la Encíclica de Su Santidad y de la circular del Nuncio, pues que tendiendo ambas á separar la cuestion religiosa de la política, el adherirse á una de las partes beligerantes era descender al campo de la pelea en vez de permanecer en la serena atmósfera en que debe vivir la Religion, extraña por completo á las contiendas en que se ventilan intereses terrenos y mundanales.

»Firmes los congregados en la defensa de sus respectivas opiniones que la continuada discusion no hacia variar, convinieron en redactar una fórmula un tanto amfibia inspirada en la Encíclica *Cum multa* y circular de la nunciatura, fórmula que fuese una instruccion al clero y pueblo de la archidiócesis para regular su conducta, encargándose de redactarla los Prelados de Tuy y Orense. Esta fórmula se guarda con la más exquisita reserva, en tanto los reverendos Obispos de Lugo y Mondoñedo no la presten su conformidad para ser publicada suscrita por todos.

»Confíase en que estos Prelados la aprobarán por completo, pues que, segun persona que la ha leido, está redactada en forma la más templada y suave, sin herir susceptibilidad alguna. Mañana quizá pueda enviar una copia de este documento, que se publicará dentro de algunos dias en el *Boletin Oficial* del arzobispado.

»Y hé aqui todo el resultado del semi-concilio. La *Gaceta de Galicia*, periódico que se publica en esta, en un suelto qne dedica á la reunion de los Prelados, dice «que no sabe nada; pero que hay quien asegura haber visto frótarse las manos á los de *El Siglo Futuro*»

»Prudente es, sin embargo, suspender todo juicio hasta conocer de un modo oficial la declaracion de los Prelados.

»Suyo afectisimo.—*El Corresponsal.*

»Santiago, 31 de Julio de 1883.»

Despues de compuesto el comunicado anterior, llega á nuestras manos el documento á que aquel hace referencia y que dice así:

«LOS PRELADOS

DE LA PROVINCIA ECLESIÁSTICA COMPOSTELANA AL CLERO Y FIELES CATÓLICOS DE LA MISMA.

»Deseando cumplir fiel, cordial y rendidamente la voluntad de nuestro augusto Pontífice, felizmente reinante, significada en respetabilísimos documentos, de que los Obispos de la misma provincia de cuando en cuando confieran unos con los otros y con su metropolitano para tratar á una de las cosas que tocan á todos y ansiando con todas las veras de nuestros corazones secundar pronta y lealmente con obediencia ciega y expontánea, aun las más sencillas aspiraciones de Aquél á quien veneramos y acatamos como Vicario de Jesucristo en la tierra, aunque aquellas no revistan el carácter de preceptos formales; canónica y fraternalmente nos hemos reunido junto al cuerpo y venerado sepulcro del gran padre de la fé de España, el glorioso Apóstol Santiago de Zebedeo, con ocasion de celebrar su gran fiesta en el año actual, y despues de haberle pedido insistentemente la continuacion de su asistencia, é invocado con humildad la del Espíritu Santo, hemos conferenciado con la detencion debida sobre las importantes cuestiones que, segun los deseos de Su Santidad y lo que piden las necesidades de nuestras respectivas iglesias, conviene se traten en las presentes circunstancias, y unánimemente hemos adoptado las resoluciones que siguen:

»1.ª Reverenciamos y obedecemos sinceramente cuanto dispone nuestro sábio y venerendo Pontifice en su admirable Encíclica *Cum multa* de 8 de Diciembre del año próximo pasado de 1882 é igualmente acatamos la circular del excelentísimo señor Nuncio en España de 30 de Abril último, y á la vez nos proponemos hacer cumplir el contenido de uno y otro respetable documento sin restricciones ni reservas de ningun género.

»2.ª Nos adherimos en un todo á los acuerdos, aprobaciones ó reprobaciones que nuestros venerables Hermanos de España han dictado en conformidad con los citados respetabilísimos documentos.

»3.ª En su consecuencia, prohibimos gravemente á todos nuestros diocesanos, cualquiera que sea el estado, posicion ó clase á que pertenezcan, interpretar, comentar ó explicar, ya en la prensa, ya en discursos ó de otra manera pública, la precitada Encí-

— 252 —

durante el viaje encontraremos hermosas y populosas ciudades, llenas de comodidades donde podreis descansar cuanto tiempo os conviniere: la estacion de verano es la más á propósito para subir á los montes: eh, sí, mamá: satisfaced esta devocion: sor Gertrudis rogará por nosotras, y de seguro tendremos un viaje feliz.

La Duquesa admiraba la piedad de su hija, y tambien tenia la más alta confianza en María; por lo tanto le respondió:

—Bien, si tu padre lo consiente, partiremos pronto: mañana volverás á verá sor Gertrudis, y ella te dará nuevas instrucciones.

El Duque, aunque de mala gana, concedió que su esposa é hija se ausentasen por espacio de un mes; y á últimos de Julio partieron en direccion al célebre santuario. Cuando la Duquesa

Anto

— 253 —

y Jaquelina llegaron á la llanura de *Baisses*, donde acaeció la prodigiosa aparicion de la vírgen María, los peregrinos de todas las pendientes de aquellos montes bajaban en numerosas cuadrillas, y llegados á la llanura, se dirigian al templo para visitar á la Vírgen. Pocos años antes, aquellos montes eran solitarios y desiertos: solo trepaba por ellos algun pastor que llevaba á pacer las vacas, las cabras y las ovejas: solo el eco repetia los silbidos de los boyeros y cabreros: solo interrumpia aquel silencio el canto de los gallos montaraces, de las perdices y de los francolines: apenas eran visitados por los cazadores de liebres, zorras y cabras monteses: ¡tan escabrosos eran aquellos montes que la mayor parte del año permanecian cubiertos de espesa nieve!

Mas ahora (¿á qué no se atreve la

— 256 —

la diestra del trono del Verbo divino, donde reinais emperatriz del paraiso, servida y honrada por los coros de los serafines, Vos os dignasteis dejar la mansion celestial y bajar á estos montes, para anunciar á la Francia, y por ella al mundo, que la eterna Justicia está indignada de la infidelidad de tantos cristianos; y que si Vos por vuestro amor materno no hubieseis detenido el brazo de vuestro divino Hijo, ya hubiera descargado su fulminante ira sobre la tierra. Ea, madre amorosa, tened piedad de esta pobrecita, y concededme la gracia de visitar los lugares que Vos pisasteis, y venerarlos con aquella fé que abre las rocas y triunfa sobre nuestro corazon.

Dicho esto adelantóse con la cabeza inclinada, las manos juntas en acto reverente y modesto hácia la piedra sobre la cual los dos pastorcillos vie-

— 249 —

de haber advertido su llegada: la tocó ligeramente llamándola por su nombre y entonces la buena hermana volvió en sí como quien se despierta por fuerza. Al volver la cabeza y ver á su Jaquelina, esclamó casi absorta con el alma á otra parte:

—Hija mia, la tempestad se arremolina, los relámpagos se cruzan, el trueno rimbomba, el rayo estalla, derriba, destroza, incendia, y aniquila á los escogidos de Dios en los verdes collados de Loreto para sublimarlos, como una llama celestial, á lo más alto de los cielos y ser coronados por la Inmaculada Virgen con la diadema inmortal de los Macabeos; Jaquelina, corre, vuela al monte de *Gargas*, póstrate y besa aquel suelo santificado por los piés de María, cuando apareció á los dos pastorcitos, ruégale por el amor que nos tiene, conjúrala por

M.E.C.D. 2017

clica *Cum multa*, por corresponder la declaracion de su sentido exclusivamente á los Prelados, segun la terminante prescripcion de su Santidad, y de igual modo y con no menos rigor calificar de heterodoxos ó no católicos en sus doctrinas á aquellos que no hayan sido declarados ó condenados como tales, por quienes el Espíritu Santo ha puesto en el lugar que ocupan para regir la Iglesia de Dios.

»4.ª Prohibimos asimismo á todos los fieles de esta provincia eclesiástica y señaladamente á los eclesiásticos, cualquiera que sea su catogoría ó grado, y á cuantos se educan en nuestros seminarios ó escuelas de nuestra dependencia, inserten ó hagan insertar en periódicos, revistas ú otras publicaciones, protestas ó adhesiones en favor ó en contra de determinadas doctrinas ó personas, y esta prohibicion la extendemos á todos los periódicos católicos de esta misma provincia eclesiástica, quienes en su vírtud se abstendrán de dar cabida en sus columnas á los indicados escritos ó protestas.

« 5.ª Las providencias que para sostener y sancionar los anteriores acuerdos que en consonancia con ellos adopte cada Prelado en su diócesis en los casos concretos ó particulares que ocurran, serán asimismo apoyadas y sostenidas en las demás de la provincia eclesiástica.

Y 6.ª Nos reservamos corregir ó castigar con igual prudencia y firmeza, segun la calidad de las personas y las circunstancias de los casos, á los que despues de estas nuestras disposiciones se atrevan de cualquiera forma á infringirlas.

No esperamos ciertamente llegará este extremo; antes bien, tenemos la satisfaccion de observar en toda la provincia eclesiástica que, á excepcion de algunos pocos por momentos alucinados y que reconocieron ya su error, el clero todo continúa y nos lisonjeamos continuará elevándose sobre las pasiones humanas y las disensiones políticas, dedicándose exclusivamente al ejercicio de sus santos ministerios; que la prensa católica respeta y respetará y obedecerá la voz de los Prelados; que las confraternidades y asociaciones religiosas sujetas á la jurisdiccion de los que tienen potestad divina para regirlas no se extralimitarán, y que todos, en fin, clérigos y fieles, no tendrán otra doctrina que la de la Iglesia católica apostólica romana, enseñada por su cabeza visible é infalible, el Papa, y por los Obispos en comunion y union con la Sede Apostólica.

»Así os lo pedimos y conjuramos, amadísimos diocesanos, rogándoos que al mismo tiempo os compadezcais de los males de todos tan conocidos que al presente afligen en esta parte á algunas regiones de nuestra católica pátria, y de los mayores que pueden sobrveenir si no hay humildad en los que se hallan en el error y no se deciden prontamente á rendir su corazon y su entendimiento á los que les hablan en el nombre del Señor.

»Y para asegurar la consecucion de tan laudables é indispensables resultados, humildemente suplicamos una y otra vez á nuestro glorioso Apóstol Santiago nos alcance para todos copiosa asistencia del Espíritu Santo consolador, con la cual creamos, amemos y obremos en la tierra, segun este nuestro gran maestro nos enseñó, para gozar despues con él el cielo de las inefables delicias reservadas por el Pastor eterno á las ovejas que le fueron dóciles.

»Santiago de Compostela, junto al sepulcro del Santo Apóstol á 28 de Julio de 1883. —MIGUEL, CARDENAL PAYÁ, *Arzobispo de Compostela*, presente.—JOSÉ, Obispo de Lugo, por poder.—CESÁREO, Obispo de Orense presente.—JOSÉ MANUEL, Obispo de Mondoñedo, por poder.—FERNANDO, Obispo de Tuy, presente.—Pedro Moreno, Vicario capitular de Oviedo.

Pisto político

No hay política.

La prensa de Madrid, el salon de Conferencias, los casinos, los cafés, en todas partes, no se ha hablado estos dias más que del *caso* de Badajoz.

Ello es verdad que el caso es angustioso, terrible, desconsolador, piramidal, hasta el punto de que el gobierno, si tuviese lo que se ha dado en llamar dignidad política, deberia haber presentado su dimision y despues de esto zambullirse de cabeza en el Manzanares y dejarse ahogar entre el negro lodo de sus corrientes.

De todos modos, el gobierno está muerto.

Séale la tierra pesada.

Y puesto que no hay manera de hablar de otra cosa que del *caso*, procuremos poner en música lo que acerca del caso dice un periódico de gran circulacion y resonancia.

Hé aquí cómo *El Imparcial* se expresa, juzgando el *caso* de Badajoz:

«No es la revolucion: no es un alzamiento de las masas, espoleadas por tiranías é iniquidades: nos hallamos enfrente de un inmenso, de un profundo duelo nacional.»

Ya será un poquito menos.

...

Apuesto cualquier cosa á que ese inmenso duelo no le quitó las ganas de comer á *El Imparcial* y de seguro que la noche correspondiente al dia del *caso*, los cafés de Madrid estarian tan animados, tan alegres y tan llenos como es costumbre.

El duelo es para el gobierno, eso sí, para el gobierno que ha caido herido de muerte al grito de ¡viva la república! dado en las calles de Badajoz y que, como la muerte, ha venido por sorpresa.

***

Continuemos:

«La antigua plaga de nuestra historia contemporánea, el virus de la indisciplina militar, que derrocaba ministerios, dinastias, repúblicas y tronos, merced á la audacia ó á la fortuna de un caudillo, germina de nuevo.»

¡Qué ingrato es el hombre!

Plaga llama *El Imparcial* á su padre, á quién le ha dado honores, fortuna, nombre y hasta estoy por decir que zapatos.

¡Qué ingratitud!

¿Existirian *El Imparcial* y sus amigos si no hubiera venido al mundo el *gran* Riego, el heróico, el valereso, el esforzado, el leal, el magnífico D. Rafael del Riego?

¿Si este personaje, á quien los liberales han levantado estátuas, no hubiera dado el primer ejemplo de indisciplina militar entre las aclamaciones y los vítores de los bobos y de los ambiciosos, hubiera nacido la plaga de la indisciplina militar de que habla el periódico incoloro?

El alboroto de Badajoz es hijo en línea directa del motin de las Cabezas de San Juan y hermano legítimo del de la Granja, Mas de las Matas, Torrejon de Ardoz, Vicálvaro, Linas de Marcuello, San Gil, Alcolea y otros de cuyo nombre no quiero acordarme.

Aquellos polvos traen estos lodos.

...

Sigamos adelante.

«Toda clase de daños podia preverse menos el que ayer ha llevado el desconsuelo, el estupor á todos los ánimos.»

El Imparcial no debe vivir en España, porque de otro modo sabria que precisamente todos los españoles, sin distinguir de partidos, se estaban haciendo cruces de que en seis ú ocho años no hubiera estallado un motincito cuando menos, y si esto estrañaban prueba era de que lo estaban esperando, no para aprovecharse de él, ni para aplaudirlo ni seguirlo, sino para recibir emociones fuertes y tener asunto de conversacion para unos dias, y sobre todo porque las malas mañas tarde ó nunca se pierden.

Hay dos cosas de las que no puede prescindir España, bajo pena de caer en profunda melancolía.

Una corrida de toros por semana y un motin cada lustro.

Así somos, y no hay manera de que seamos otra cosa.

Gracias á los árabes, que nos trajeron los toros, y á Riego, que nos trajo los motines.

Aquellos polvos traen estos lodos.

...

Prosigue *El Imparcial*:

«La gravedad del caso consiste en la reaparicion de las conspiraciones militares, en el trabajo de minar la disciplina é infiltrar de nuevo la ponzoña de las banderías políticas en un ejército que con la aureola de haber acabado gloriosamente las guerras, es la garantía de la paz y el orgullo del honor patrio.»

El Imparcial debe estar en Babia ó ignorante de la historia contemporánea.

Allá ván las siguientes efemérides para su conocimiento.

En 1839 merced á la traicion de Maroto, acabó la primera guerra civil el general Espartero.

Cuatro años más tarde, en 1843, el ejército, vencedor con Espartero, arrojó á este del poder, sublevándose en favor de Narvaez.

En 1875 acabó las guerras el general Martinez Campos, segun dicen.

Ocho años más tarde, en 1883, se alza la plaza de Badajoz contra el general Martinez Campos, sin que este tuviese la menor sospecha de la conspiracion.

He ahí á lo queda reducida toda la palabrería de *El Imparcial*.

Aquellos polvos traen estos lodos.

***

Vamos adelante.

»Creíamos que se habia borrado para siempre en nuestra pátria esa vergüenza nacional. Vemos con amargura y desesperacion surgir ese sangriento espectro de la indisciplina, germen de todas las catástrofes españolas, como la más tremenda desdicha que podia pesar sobre el país. Nos aterra el pensar el eco que la noticia ha de tener en Europa al vernos de nuevo convertidos en asunto de ludibrio ó de compasion para todos los gobiernos y todos los pueblos.»

Pues la gran vergüenza nacional de ahora tendrá igual eco que tuvieron las grandes vergüenzas nacionales de antes; lo cual no impidió á *El Imparcial* y á los que como *El Imparcial* piensan, comer regaladamente del presupuesto y dormir á pierna suelta, sin importarles un comino de la opinion de los demás pueblos y gobiernos.

Hace muchos años que España está convertida en asunto de ludibrio en Europa.

Desde que en virtud de la indisciplina militar de Riego ó de su cobardía ante las contingencias de un largo viaje y de una guerra porfiada, llevó á cabo el *valeroso* general el primer pronunciamiento militar conocido en España.

Y por cierto que entonces se perdio y para siempre, algo mas de lo que se pierde ahora.

La mas rica y mas grande de nuestras posesiones al otro lado de los mares.

Y todo por pronunciarse en lugar de embarcarse.

La historia canta.

Aquellos polvos traen estos lodos.

***

Concluye asi *El Imparcial*:

«No estamos por desgracia enfrente de un problema político, ni de una cuestion social, ni ante una lucha siquiera entre los poderes tradicionales y los principios revolucionarios: la duda más desgarradora, más humillante. consiste en preguntarnos todavia, despues de tan sangrientas lecciones de la esperiencia, si España merece formar parte de la Europa moderna ó está condenada por siempre á ser presa y botin de los sables rebeldes y la indisciplina del cuartel.»

Pues claro que sí.

Mientras los sables rebeldes se vean aclamados como héroes, cuando no son más que grandes bandoleros, segun dice el poeta Zorrilla; mientras el éxito dé al crimen el nombre de honradez y á la traicion el nombre de lealtad, España estará condenada á ser presa y botin de las ambiciones de cuartel ó de los valentones de barricada.

No hay término medio.

Ó fusilar á los rebeldes aunque alcancen el triunfo, ó vivir á merced de ambiciosos de cuartel.

Aquellos polvos traen estos lodos.

Y vamos á otra cosa.

——

Recordarán nuestros lectores, que hace algunos dias calificamos de irrespetuoso y hasta de cruel un telegrama publicado por *La Correspondencia* en el cual se hacia saber al mundo que el Sr. Barca, representante de España en Wasingthon, habia dejado numerosas deudas despues de suicidarse.

Pues aquella noticia que parecia simplemente una imprudente ligereza, resulta ahora que llevaba mas cola que un cometa.

Hé aqui, en prueba de ello, lo que ha pocos dias decia el periódico noticiero:

«Despues examinó el gobierno las últimas noticias recibidas de los Estados-Unidos, relativas á la situacion de la familia del Sr. Barca, y dando cuenta de determinados antecedentes que pueden haber influido en el ánimo del que era nuestro ministro plenipotenciario en aquel país, para llevar á cabo una resolucion tan estrema y sensible.»

Y añadia con retintin, que resonará en los oidos de los contribuyentes como campana de agonía, lo siguiente:

— 250 —

sus dolores, y confia.

Dijo, y la estática mujer fijó de nuevo los ojos en el rostro augusto de Nuestra Señora, y extasiada en la contemplacion de aquella beldad inefable. se quedó inmóvil.

La jovencita quedó atónita, y no se atrevió á distraer otra vez á sor Gertrudis de sus devociones; sino que volviendo á la farmacia, donde la aguardaba la Duquesa, subieron al coche para regresar al castillo que no distaba mucho.

Por el camino Jaquelina refirió á su madre las palabras enfáticas de sor Gertrudis, y le pidió que le permitiese hacer una peregrinacion á Nuestra Señora de la *Salette*, en cuya poderosa proteccion esperaba con firme confianza que finida la guerra, volveria á ver sano y salvo á su Olderico en Bretaña.

— 255 —

partes de Francia acudian á implorar gracias á la Madre de las misericordias.

Nuestras dos peregrinas llegaron el mismo dia de la gloriosa Asuncion de la Madre de Dios al cielo, y aquellos valles y montes resonaban con las alabanzas de María de un modo tan festivo y solemne, que no es fácil explicarlo con palabras. Jaquelina sentia una conmocion de corazou que la arrebataba y tenia fuera de sí misma y tomando ocasion de la fiesta de aquel solemne dia, en que la Reina de los ángeles fué subida á los cielos, exclamaba al acercarse á aquellos afortunados lugares:

—¡Oh María, cuán grande es vuestro amor y piedad para los pobres pecadores! Vos que desde este valle de lágrimas fuisteis elevada por manos de ángeles para sentaros triunfante á

— 254 —

piedad y el amor?) en aquellas incultas y escabrosas peñas el Obispo de Grenoble erigió una suntuosa iglesia de tres naves con una gran torre que remata en punta, cuya esbelta aguja refleja los rayos del sol: la arquitectura gótica levanta sus majestuosos muros con sus estrechas y altas ventanas que le dan un aire grave y elegante como corresponde á aquellou montes ásperos y salvajes. Detrás del templo se edificó una grande hospedería en cuadro con cuatro pisos para los peregrinos que son recogidos con caridad y cortesía; pues en aquellan montañas se desencadenan á veces furiosos vientos, cae abundancia de nieve cuando menos se piensa, y diluvia de un modo espantoso; y ofrecian un débil abrigo las tiendas y cabañas que en los primeros años se habian fabricado para refugio de los devotos que de todas

— 251 —

—¿No sabes, respondió la Duquesa: que hay qué atravesar toda la Francia para llegar al Delfinado, donde están los altos montes de la Salette? Sola, ni tu padre ni yo permitirémos que vayas allá: el Duque no puede acompañarte á causa de sus negocios: yo con salud tan enfermiza ¿cómo quieres que vaya?

—¡Ah! mamá; replicó Jaquelina; cabalmente porque estais tan delicada y con tan pocas fuerzas debeis esperar que la Vírgen os volverá el primer vigor: ¿no sabemos, por ventura, que ninguno ha acudido á su presencia sin obtener las gracias más portentosas y solemnes? Los sordos oyen, los ciegos ven, los cojos andan, los paralíticos son curados: y esto es mucho mas que recobrar un poco de fuerza en la languidez que os debilita los miembros Podrémos viajar á pequeñas jornadas

M.E.C.D. 2017

«El subsecretario del ministro de Estado señor Mendez Vigo,, llevó al consejo todos los telegramas que forman parte del expediente incoado ya, y recibió *las instrucciones acordadas por el gobierno respecto de la forma como serán ejecutadas y satisfechas todas las obligaciones* de enterramiento, viaje de regreso de su familia *y demás que puedan resultar contraidas por el difunto Sr. Barca.*»

Protestamos en nombre del pais que paga y trabaja, contra el propósito revelado en las anteriores líneas.

El pais no tiene obligacion ninguna de pagar las deudas adquiridas por sus servidores.

No hace poco con pagar las contraidas por los gobiernos á nombre de la nacion, sin que la nacion sepa cómo, dónde y porque fueron contraidas, para que se venga ahora á exigirle un nuevo sacrificio á fin de satisfacer á los creedores de un empleado de la nacion, cualquiera que sea su categoria y nombre.

Eso es imposible que suceda sin que algun diputado independiente y honrado proteste desde los escaños del Congreso, contra semejante escándalo.

Nada de proratas para pagar deudas agenas.

El que las tenga que las pague, y sino puede que sus acreedores apelen al tribunal de Poncio-Pilatos.

Pues no faltaba mas sino que sobre las cien mil gabelas que pesan sobre el país, como el cilindro sobre las uvas cuyo jugo extrae, cayesen ahora los gobiernos en la idea de disponer de lo que no es suyo para pagar las deudas de sus paniaguados y amigos.

Todo se puede esperar de los gobiernos liberales, pero contra estos escándalos deben protestar, como protestamos nosotros, todos los hombres amantes de su pais, de la justicia y de la equidad.

El que tenga deudas que las pague.

Seccion Extranjera.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lisboa 6.—Acaban de entrar en esta capital los sublevados de Badajoz, que han sido desarmados en el acto de pisar el territorio portugués.

Paris 6.—Hoy se ha reunido el comité de la prensa para organizar la fiesta á beneficio de las víctimas de Ischia, fijándose para celebrarla el 26 del corriente.

Oportunamente se publicará el programa.

El gobierno ha puesto el jardin de las Tullerías á disposicion de los organizadores.

Paris 6.—Hoy se ha verificado un duelo á espada entre el diputado Mr. Etienne y el periodista Mr. Mirabeau, por un artículo publicado por este, considerando ofensivo para aquel. Mr. Mirabeau ha sido herido en un brazo.

Un telegrama de Roma dice que la carta Mr. Grévy al Papa expresael mayor respeto y simpatía hácia su Santidad, pero que no duedeobrar independientemente del gobierno ydel Parlamento, que está resuelto á impedir actos contrarios á las leyes.

Un telegrama del Congo dice que Mr. de Brazza remontó el rio Ogono á bordo del vapor *Basilic*, hallándose en la actualidad en el interior del país.

Lóndres 6.—El *Mornig-Post* publica un telegrama de Viena diciendo que la accion de Inglaterra en Egipto y Turquía causa un profundo descontento en todas las potencias.

Se cree que en la próxima entrevista de los emperadores de Austria y Alemania se pondrán de acuerdo los dos imperios sobre la cuestion de Egipto y el Canal de Suez.

Lóndres 6.—Mr Gladstone ha declarado que el cólera retrasará la reorganizacion del Egipto y por lo tanto la época de la retirada de las tropas inglesas encargadas de mantener el órden en aquel país.

Noticias

La guardia civil de Santa Cruz ha participado á este gobierno de provincia que el dia 5 del corriente se declaró un violento incendio en la iglesia de Pujayo, ayuntamiento de Pié de Concha, sin que se pudiera evitar que el templo fuese pasto de las llamas apesar de los esfuerzos de las autoridades y vecinos.

La señora duquesa de Almodóvar se halla hospedada con su familia en la fonda de la Magdalena.

Una muger que se hallaba el martes ocupada en descargar carbon de la goleta *Nueva Teresa*, se cayó al agua siendo extraida por dos marineros del patache *Adriana*.

Hoy á las doce se verá en la segunda sala de esta Audiencia en juicio oral y público una causa por hurto, procedente del juzgado de Santoña.

El sábado á las cinco de la tarde se reunirá en sesion extraordinaria la Diputacion provincial, con objeto de acordar los nombramientos de cajero y oficial de los fondos de primera enseñanza, para cuyos destinos han sido propuestos por la junta de instruccion pública los señores D. Luis Martinez Peñalver y D. Francisco Gutierrez Colomer, respectivamente.

Esta tarde á lrs siete se verificará en el Casino del Sardinero el 18° concierto con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.—Concierto

1.° La Giralda. Obertura.—Adam.
2.° Serenata española (1.ª vez).—Valle.
3.° Scherzo de la sinfonía en mi b.—Marqués.
4.° Fantasía de Roberto il Diavolo (1.ª vez).—Meyerbeer.

DESCANSO DE 60 MINUTOS.

Segunda parte.—Bailables.

1.° Bouquet, walses.—Kaulich.
2.° Coquelicot, rigodones.—Metra.
3.° Arlequin, polka.—Stracofk.
4.° Les Dragons, rigodones Riviere.
5.° Mercedes, mazurka.—Calvist.
6.° Farfadets. rigodones.—Fliege.

En la causa seguida contra Donato Cerezo Sanz por robo de reales y efectos, se ha dictado sentencia por la sala segunda de justicia condenándole á tres años y nueve meses de prision correccional y accesorias correspondientes.

Mañana, dia de San Lorenzo, habrá misa solemne en la iglesia parroquial del inmediato pueblo de Peña-Castillo, y por la tarde romería y funcion dramática en *campo raso* para mayor comodidad del público.

Festejos para hoy;

En la noche de este dia tendrá lugar la segunda velada en el delicioso sitio del Sardinero, con una funcion de fuegos aéreos con arreglo al siguiente programa:

1.° Cohetes de aviso.
2.° Varias coronas ascendentes.
3.° Serpentinas aereas.
4.° Flameros de colores en el interior del pinar.
5.° Correntinos con luceros por alambres (cohetes correos.)
6.° Granadas de lucería.
7.° Voladores de luces blancas.
8.° Id. de colores.
9.° Id. de lluvia dorada.
10. Id. suspiro:
11. Id. brillantes con lucero,
12. Id, lucero.
13. Id. tres arranques.
14. Id. siete sierpecillos.
15. Id. estrellon.
16. Id. culebrinas.
17. Iluminacion por veinte bengalas como la velada anterior.
18. Disparos de proyectiles de motero.
19. Elevacion de un Mongolfier con dobles luces que los de las veladas anteriores.
20. Cohetes de bomba real.
21, Gran ramillete de voladores.

Ayer á las diez de la mañana tuvo que detenerse el tren que venia del Sardinero en la curva llamada del *Cañon* por encontrar á un jóven *aprovechado* que se *divertia* en tirar piedras á los viageros que iban en los coches. Un guardia municipal le siguió la pista no pudiendo alcanzarle.

Mañana á las diez se celebrará una solemne funcion con S. D. M. de manifiesto, en la capilla azyutriz del barrio de Cajo, ocupando la sagrada Cátedra el R. P. Azcoitia, de la Compañía de Jesús.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Patache Teresa, de 46 ts., c. Garcia, de Gijon con 63.900 kilogs. carbon mineral á don Ramon Gonzalez.

Vapor María del Cármen, de 62 ts., capitan Viña, de Rivadeo con 28 cajas conservas, 1 caja jamones á los señores A. B. Perez y compañía; 60 cajas huevos, 1 fardo jamon, 1 id. tocino á don J. M. Fernandez; 34 idem 1 caja jamon, 3 bultos gallinas, á los señores Fernandez Sanz y cmopañía.

Patache Jóven María, de 53 ts., c. Acarregni, de Bayona con 8.000 tablas á los señores Pardo Saro y compañía.

Corbeta Magdalena, 467 ts., c. Olsen, de Sundswall con 10.847 tablas á los Sres. Sórensen Yankell.

Vapor Ugarte, 82 ts.. c. Hierro, de Santoña con 12 pipas vacías, 32 fardos sacos vacíos y 4 cajas botellas á D. Miguel Lecuona.

Patache S. Pedro, 40 ts., c. Bustillo, de Gijon con 50.000 kilogramos carbon mineral á D. Ramon Gonzalez; 27 barriles vacíos á los señores Matossi, Fanconi y Compañía.

DESPACHADOS.

Vapor Leon XIII, 1487 ts., c. Lopez, para Montevideo y escalas con 946 cajas conservas, 6 barriles aguardiente 35 cuarterolas vino 2 cajas embutidos.

Vapor Isla de Cebú, 4200 ts., c. Portuondo, para Manila con 212 cajas conservas, 50 idem sardinas, 3 id. frutas, 10 pipas y 19 barriles vino.

LA DELICIOSA.

FABRICA
DE BEBIDAS GASEOSAS
PRIMERA ALAMEDA, NUM. 9.
premiada en la Exposicion
DE
AGRICULTURA, INDUSTRIA Y ARTES
DE SANTANDER
AÑO DE 1879.

El éxito creciente de las bebidas que se fabrican en este establecimiento son el mejor elogio que se puede hacer de su bondad.

ESPECIALIDAD
SIDRA ACHAMPANADA,
LIMON. FRAMBUESA.
NARANJA, GROSELLA,
GROG AMERICANO, ZARZAPARRILLA,
CERVEZA
DE LA ACREDITADA FABRICA DE REINOSA
LA CASTELLANA.
Seltz á domicilio. 18

AVISO INTERESANTE.

El anticuario Sr. Bonet, compra toda clase de objetos antíguos en bandejas de plata, en metales, relojes de sobre mesa, candelabros, encajes y blondas blancas, abanicos con país de cabritilla, cajitas de oro esmaltadas, joyas y relicarios esmaltados, tapices tejidos con lana, seda y plata, figuras de bronce, idem de porcelana, y armaduras de las que usaban los guerreros antiguamente, como tambien espadas, puñales y rodelas de los mismos; libros escritos en pergamino con miniaturas, monedas, cristales, relojes de bolsillo de oro esmaltados, y todas las rarezas de tiempos remotos.

NOTA.—Los objetos de oro los pago de 30 á 40 reales el adarme; los de plata, de 30 á 40 reales la onza, y los demás á precios sumamente altos. Los que gusten vender, pueden dirigirse al mismo al Astillero, Hotel de Gervasio. 15-8

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de nuestro P. San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañia de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES
DE LA
COMPAÑÍ ATRASATLÁNTICA.
ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrán de Santander en viaje extraordinario para Habana y Veracruz el dia 5 de Octubre el vapor

P. DE SATRUSTEGUI,

y el 5 de Noviembre el vapor

HABANA.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios en Santander los **señores Angel B. Perez y C.ª** Muelle, núm. 36.

3mjs

ANUNCIO.

En el próximo lugar de Monte se vende una casa de campo de nueva construccion, con su huerta al pié. Darán informes en la redaccion de este periódico.

HIGUERA Y BLANCHARD
antiguos socios de la casa
VIUDA DE PAZ Y COMPAÑÍA.
Blanca, 17.

Géneros del reino y extranjeros. Novedades.

Especialidad en ropas blancas finas para señora.

Equipos para novias y trajes para niñas.

Camisería, corbatería y géneros de punto de todas clases y precios. Abanicos, libros de misa, sombrillas bordados y encajes.

Alfombras, tapicería, mantas y lencería.

DEVOCIONARIO-MANUAL
ARREGLADO POR ALGUNOS PADRES
de la
COMPAÑÍA DE JESUS.

Encuadernado á la holandesa, 25 céntimos de peseta.

En tela con placha, 30 céntimos de idem.

En papel superior y con encuadernacion esmerada, 50 céntimos de id.

Devocionario escogido, entresacado de los libros de piedad, de nuestros más selectos autores por los P. P. Francisco de Paula Maruri y Cecilio Gomez Rodeles, de la Compañía de Jesus, en tela una peseta y cincuenta céntimos.

Se hallan de venta en la librería del Puente, número 16.

CONVERSACIONES
SOBRE EL PROTESTANTISMO ACTUAL.
Obra escrita en francés
POR
EL ILMO. SR. L. G. DE S'GUR,
PRELADO ROMANO Y CANONIGO
DEL CAPÍTULO IMPERIAL DE SAN DIONISIO
Traducida al castellano por
UN SACERDOTE.

Se halla de venta en la Librería del Puente, núm. 16, al preeio de **siete reales y medio** ejemplar.

VIDA
DEL
V. Juan Bautista Vianney,
CURA PÁRROCO DE ARS,
escrita por el misionero
ALFREDO MONNIN
TRADUCIDA AL CASTELLANO
por
DON MANUEL POSADILL
PRESBITERO.

Se halla de venta en la Librería del Puente, número 16.

Interesante para los Sres. Eclesiásticos

En la LIBRERIA CATÓLICA, calle del Puente, núm. 16, se venden los oficios y misas que á continuacion se expresan, edicion de Malinas *(Bélgica)*, de varios tamaños, para breivarios en cuatro tomos, *totum y diurnos.*

Nuevas lecciones de Sto. Tomás de Aquino.
S Pablo de la Cruz.
SS. Cirilo y Metodio.
S. Bonifacio.
Y los Santos cuyo rezo ha sido extendido á la Iglesia Universal por el Breve del 28 de Julio de 1882.

Además se pueden proporcionar los demás oficios y misas que se deseen.

SANTANDER
Imprenta Católica. Puente, núm. 16.

M.E.C.D. 2017

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO
PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona	los dias	4 y 25
	Valencia	»	5
	Málaga	»	7 y 27
	Cádiz	»	10 y 30
	Santander	»	20
	Coruña	»	21

DE CADA MES

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA —Santiago de Cuba. Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanilllo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

COMILLAS,

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Agosto, y el

CIUDAD DE CADIZ

el 20 de Setiembre.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

VAPORES PAQUETES
DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENUAL

PARA MANILA.

Salen de Santander, el dia 4 de cada mes.—De Cádiz, el 10 y de Barcelona el 15, y hacen escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

El vapor

ISLA DE CEBÚ

saldrá de este puerto el dia 4 de Agosto próximo.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañía Trasatlántica.

En Barcelona señores Ripol y Compañía.

En Santander señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

PUBLICACION INTERESANTÍSIMA
PARA LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS
Y EN REALIDAD, GRATUITA.

EL CRONISTA DEL CLERO.
REVISTA QUINCENAL,

DIRIGIDA POR EL

ILMO. SR. DR. D. RAMON DE EZENARRO,

AUDITOR-FISCAL DE LA ROTA,

con la colaboracion de varios distinguidos eclesiásticos..

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

EL CRONISTA DEL CLERO se publicará por ahora dos veces al mes en cuadernos de 16 páginas en 4.°

Precio de suscricion: un año, 1 peseta 50 céntimos.

La suscricion da derecho á un libro, á eleccion del suscritor, entre los del catálogo de Bibliotecas católicas, cuyo precio sea el de una peseta 50 céntimos, ó á que se descuente esta cantidad en cualquiera que se pida de los de dicho catálogo, si su precio es superior al indicado importe de la suscricion.

El suscritor que al terminar el año no hubiere pedido ningun libro á cambio de su suscricion, recibirá uno á juicio de esta casa.

DIRECCION: Sres. Tejado y compañía LIBRERÍA CATÓLICA DE SAN JOSÈ, Arenal, 20, Madrid.

EL NIÑO AMANTE
DE LA
VIRGEN
DEVOCIONARIO COMPUFSTO PARA LOS NINOIS

POR

EL P. MANUEL LASALETA.
de la Compañía de Jesus.

Es el devocionario más económico de cuantos se han impreso y sumamente provechoso para los niños. Contiene el ejercicio cotidiano, la santa misa, el modo de confesar y comulgar con fruto, varias oraciones, reglas para la congregacion de la Vírgen, algunos ejemplos en gran manera útiles, y cánticos.

Tercera edicion hecha en el presente año. Consta de 112 páginas. Se vende en la Librería Católica, Puente 16, á los precios siguientes:

En cartulina con elegante cubierta, 25 céntimos de peseta uno y 74 rs. el ciento.

Con canto dorado, 40 céntimos uno y 17 reales docena.

Se remiten por el correo, franco de porte, prévio el importe de los mismos, sin responder del extravío, y el que quiera más seguridad, enviará el coste del certificado.

DIAS CON LOS PROTESTANTES.
COLECCION
DE FOLLETITOS, PROPIOS PARA LA PROPAGANDA
ANTI-PROTESTANTE
CON EPISODIOS ACAECIDOS A LOS MISMOS.

POR

RAMON BON RODRIGUEZ.

DIA I.

¿QUÉ SON LOS PROTESTANTES?

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA.

10 céntimos.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE.

SALIDAS.

Expreso número 32... á las 10 mañana.
Mixto.... número 34... á las 6'15 mañana.
Mixto... número 30... á las 7'10 —
Mixto.... número 36... á las 5'30 tarde.
Notas.—El tren número 30 muere en Torrelavega.
El tren número 36 muere en Bárcena.

LLEGADAS.

Expreso número 31... á las 4'10 tarde.
Mixto... número 37... á las 7'50 —
Mixto... número 33... á las 8'30 mañana.
Correo... número 35... á las 8'50 noche.
Notas.—El tren número 37 nace en Torrelavega.
El tren número 33 nace en Bárcena.
Los express llevan 1.ª y 2.ª clase.

CORREOS.

El correo general saldrá de la administracion á las 9'30 de la mañana y de la estacion á las 10 de la misma, y llegará á esta ciudad á las 4'10 de la tarde.

El correo de Torrelavega saldrá de la administracion á las 5 de la tarde y de la estacion á las 5'30, y entrará á las 8'30 de la mañana.

El de Bilbao saldrá á las 3 de la tarde y entrará á las 10'30 de la mañana.

El de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, por la línea española, saldrá de aquí el 20 de cada mes y entrará los dias 1, 11 y 24.

El de Habana, Puerto-Rico y Veracruz, por el paquete francés, saldrá el dia 22 y entrará del 8 al 11 de cada mes.

El de todos los puertos del Pacífico, por la misma vía, saldrá el dia 26 y entrará del 16 al 18 de cada mes.

REJA.—Estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana y de 5 á 8 de la tarde.

Certificados.—Para el correo general de 7 á 8 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 3 á 4 de la tarde.

Para Bilbao y su línea de 2 á 3 de la tarde.

Recepcion de papel del Estado y valores declarados, de 10 á 12 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde.

Reclamaciones de certificados de 11 á 12 de la mañana.

La correspondencia del buzon de la administracion principal se recoge para el correo general á las 9'20 de la mañana; la de los buzones de la capital á las 8'40, y la del de la estacion del ferro-carril á las 9'45 de la misma.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera.

Astillero á Santander.—A las 6, 8 y 10 de la mañana y 1, 2-45, 5-25 y 7 de la tarde.

Santander al Astillero.—A las 6-30, 8-45 y 12 de la mañana, y 2, 4, 6-10 y 7-30 de la tarde, discrecionales.

Cespedon á Santander.—A las 5-45, 7-45, 9-30 de la mañana y á las 5 de la tarde.

Santander á Cespedon.—A las 6-30 y 8-45 de la mañana y á las 4 de la tarde.

Santander á Pedreña y Puntal.—A las 6, 8 y 11-30 de la mañana, y 2, 330 y 6-30 de la tarde.

Puntal y Pedreña á Santander.—A las 6-45, 9 y 12-15 de la mañana y 2-45, 5 y 7-15 de la tarde.

Santander á la Magdalena.—A las 6, 7, 8, 9, 10, 11, 11-30 y 12 de la mañana y 3-30, 4, 4-30, 5-30, 6, 6-30 y 7 de la tarde.

Magdalena á Santander.—A las 6-15, 7-15, 8-15, 9-15, 10-15, 11-15, 11-45, y 12-30 de la mañana, y 3-45, 4-15, 4-45, 5-15, 5-45, 6-15, 6-45 y 7-30 de la tarde.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Astúrias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

Y para todos los puntos de la costa, hasta Bilbao, coche diario, á las 3 de la tarde, de la administracion del Sr. Catalan.

La empresa de coches LA VERDAD tiene combinacion en Guarnizo para Villacarriedo y Selaya á las horas de llegada de los trenes del Norte.

MANUAL DE ORACIONES
para
EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LÁ GENTE DEVOTA

ESCRITO POR EL

D. Pedro de Rivadeneira,

de la Compañia de Jesús.

Esta obra, adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 10 reales ejemplar en rústica y 13 en pasta, en las principales librerías.

M.E.C.D. 2017